

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES  
22 de Mayo de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 490.

## Seccion editorial.

### SITUACION FINANCIERA

DE LOS AYUNTAMIENTOS.

*Medios de repararla.*

(Conclusion.)

Estos son:

1.º Liquidar con toda exactitud los verdaderos débitos y créditos de los Ayuntamientos, por conceptos y presupuestos, constituyendo en las administraciones económicas una seccion para este objeto, haciendo un corte de cuentas en 30 de Junio de 1877, y abriendo una especial y por separado de los atrasos.

2.º Dada la importancia de la deuda y los recursos positivos que tenga ca la municipio para pagar, dividirla en plazos á satisfacer en un máximo que no exceda de 10 años y por trimestres vencidos.

3.º Constituir una Junta, compuesta: del gobernador, presidente; jefe económico, interventor y dos diputados provinciales, para que, oyendo á los Ayuntamientos, cumplan en un término dado el segundo artículo, facultando al primero, *por excepcion*, para expedir el apremio si los trimestres dejan de satisfacerse.

Por este concepto se rompe la unidad administrativa y se altera en parte la organizacion de la Hacienda, pero es de gran conveniencia la medida; en primer término, por la iniciativa que han tomado, segun vemos en los periódicos, las primeras autoridades de las provincias en este asunto, y en segundo término, por la relacion que tienen estos débitos con la Hacienda municipal, á donde han de ir á pasar los arbitrios para solventarlos; quitando al mismo tiempo á la administracion económica esta pesada carga que entorpece su accion, y dejándola más franco y expedito el camino para realizar, sin preocuparse del pasado, los impuestos corrientes.

4.º Armonizar la legislacion municipal con la financiera del Estado, para que las corporaciones locales puedan apelar á los repartos en tiempo hábil, á fin de cubrir las cargas de aquel evitando despachos de apremio.

5.º Facilitar á los gobiernos de provincia, por medio de un crédito suficiente y un personal temporero, el exámen de cuentas municipales preparando de este modo la reorganizacion de su Hacienda.

6.º Encomendar de nuevo al Estado la recaudacion completa de sus impuestos: es decir, las matriculas de la industria que gravan al presupuesto municipal, pues el déficit que el cupo produce tiene que pesar sobre él; y la expencion de cédulas que solo proporciona á los municipios trabajo y gasto, por la escasa importancia del recargo.

7.º Condonar las multas de faltas del papel sellado anteriores á 1874 en que empezó á regir el contrato con la empresa del timbre, en la parte que corresponda al gobierno, suspendiendo toda accion investigadora anterior á dicha fecha.

Tales son, en rasgos generales trazados, los medios que entendemos deben adoptarse para resolver una crisis preñada de peligros, que está aniquilando la vida del municipio, y que aparte de las consecuencias que pueda tener para la paz pública, ha de influir de una manera letal y desastrosa sobre nuestra Hacienda. Pero no sería completo nuestro trabajo si no saliéramos

al paso de una objecion que puede hacérsenos y cuya importancia reconocemos.

Puede, en efecto, decirse que, preocupados con el estado de los pueblos y cuidadosos de sus intereses, hemos olvidado los del gobierno, agobiado como se halla con inmensas obligaciones, servicios públicos ineludibles que reclaman su atencion, de la inmensa cuyos intereses tienen en su favor una palabra empeñada y el crédito y prestigio de la patria.

Seguramente todo esto es cierto, y si bien en el temperamento que hemos propuesto no aparecen mermados los legítimos créditos de nuestra Hacienda, y si solo escalonado su percibo, para hacerle posible, comprendiendo, sin embargo, el estado angustioso del Tesoro, vamos á emitir un pensamiento cuya bondad no podemos asegurar, pero sobre el que pedimos la atencion y el estudio de los hombres que á estos áridos asuntos se dedican.

Nuestro procedimiento para realizar en breve término todos los créditos expresados, es el siguiente:

Levantada con la debida solemnidad legal, por la Junta de que hemos hablado, el acta de débitos, y suscrita, previa conformidad, por los Ayuntamientos, entendemos que estos deberían otorgar pagarés á favor del Estado por toda la deuda, dividida en diez años y con vencimientos trimestrales. Con estas obligaciones saldarian con el gobierno sus atrasos, y este quedaria facultado para poder negociarlos, comprometiéndose á obligar á los Ayuntamientos á que consignaran en sus respectivos presupuestos las cantidades necesarias para su amortizacion. Las Diputaciones provinciales cuidarian bajo su responsabilidad de este servicio, y los tenedores puestas que los municipios tenían consignada esta obligacion, que debería consignarse como principal en sus presupuestos, estarian facultados para demandarlos ante los tribunales, si no la cumplian, y ser ejecutados. Si el procedimiento judicial se considera como impropio y poco oportuno, podria adoptarse uno gubernativo, breve y eficaz, para que los dueños de pagarés no fueran defraudados en sus legítimos créditos.

Este medio de hacerlos efectivos no sería incompatible con cualquiera otra operacion que pudieran hacer los municipios para saldar su deuda, siempre que fuera de conformidad con los acreedores y aprobado por la Diputacion provincial.

Creemos que esta negociacion de pagarés hecha por el gobierno en las respectivas provincias teudria licitadores. Pequeños capitales de los pueblos, completamente improductivos, tal vez se emplearian en su adquisicion, y además la seguridad de una hipoteca tangible y conocida, y el módico interés que podría señalárseles, servirian de incentivo y facilitarían su salida.

El Estado, por su parte, con quebranto no grande, realizaria una suma que serviría para acallar tantas protestas como no levantan onerosos impuestos, que se han calificado de transitorios mejorando las condiciones del presupuesto, y los Ayuntamientos se verían aliviados de esa plaga de comisionados de apremio, vergüenza de la administracion pública, polilla eterna de las oficinas, y veneno permanente de inmoralidad, que los esquilda sin provecho alguno, dándose, seguramente, por contentos de ser deudores de un particular, que en interés de su crédito les daría alguna trégua y les trataría con mayores miramientos. De suyo se sigue,

pues tan solo apuntamos ideas para que otros, si son buenas las desarrollen y completen, que habian de adoptarse las medidas administrativas que se consideraran necesarias para asegurar la cancelacion de los pagarés y su exacta contabilidad.

Ignoramos si es un sueño nada más este proyecto que bosquejamos al correr de la pluma. Si hay algo en él que pueda fructificar, dejamos á los hombres de valer y de ciencia el estudio de tan difícil problema; pero elevando nuestra mirada sobre estos detalles de nuestro pequeño trabajo, terminaremos consignando que interesa vivamente al país, en lo más íntimo de su vida y de su porvenir, y al Gobierno que le representa, dar pronta solucion á esta crisis, al parecer latente, pero cuya pesadumbre es insoportable para los pueblos y funesta en alto grado para la Hacienda nacional.

Valentin Garcia del Busto.

Hemos leído un artículo de *La Voz de Asturias* dedicado á examinar el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley de los ferro-carriles del Noroeste.

A algunas de las observaciones en él contenidas pensamos contestar mañana, así como tambien dedicaremos algunos párrafos á la súplica dirigida al Congreso por los acreedores de la antigua Empresa que, segun los síntomas, aspira á serlo segunda vez.

Hay respecto de este asunto, dos tendencias claramente determinadas ámbas, la de los que por medio de ardidés y sutilezas pretenden que Ruiz de Quevedo vuelva otra vez á ser una calamidad para nosotros, desvirtuando lo que tanto trabajo costó alcanzar; y la que, anteponiendo á todos los intereses del país, harto maltratados, desea que la ley se cumpla y que los ex-concesionarios no tengan ahora participacion alguna porque conocen lo funesta que esta sería.

Nuestros lectores ya saben en cual de las dos tendencias nos hemos inspirado constantemente.

Leemos en *El Mundo Político*:

«Viene ocupándose estos dias *La Epoca* de la organizacion de la enseñanza, y consagrando atencion preferente á la de la facultad de Filosofia y Letras. Sentimos no poder estar de acuerdo con el colega, ni en sus apreciaciones ni en las pruebas que en su apoyo aduce, y quizá en breve podamos emitir, con la extension que el asunto merece, nuestro juicio sobre el particular.

Pero, ya que de la enseñanza se trata, sabemos que el Claustro de la Universidad de Santiago gestiona el establecimiento de las facultades de Filosofia y Letras y Ciencias en aquel acreditado centro; y no podemos menos de preguntar: ¿hay algo acordado respecto á esa importantísima reforma, que con tanta razon piden los hijos de Galicia y tan poco grava al Tesoro? ¿Continuarán los habitantes de aque-

Las provincias que carecen de medios para hacer sus estudios en otras Universidades, privados de verificarlos en la suya?»

La cuestión que el segundo párrafo trata en nuestro estimado compañero *El Mundo Político* fué iniciada, si mal no recordamos, por un colaborador de *El Porvenir* de Santiago y sostenida por toda la prensa de Galicia.

En esta, como en todas cuantas reclamaciones ha entablado la prensa provincial, la razón y la justicia están de nuestra parte, según se ha demostrado; pero, á pesar de esto no tenemos esperanza de conseguirlo, pues para que así sucediese se necesita gestionar vivamente y con empeño.

Bueno fuera que los representantes de las provincias del Noroeste hiciesen presente al Excmo. Señor Ministro de Fomento la justicia y necesidad de que en la Universidad Compostelana, de brillante historia y gloriosos recuerdos se establezcan las facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias.

Nuestros colegas no dejarán pasar desapercibida esta nueva ocasión de demostrar el interés que les inspira cuanto tiende al progreso de Galicia.

Según vemos en una correspondencia de Italia que publica un colega de la corte, el arzobispo de Milan ha llegado á Roma acompañado de su secretario, debiendo incorporársele algunos otros miembros importantes del clero de su diócesis, con objeto de visitar al Sumo Pontífice.

Esta visita tiene una importancia especial, en atención á las circunstancias porque atraviesa el clero milanés, á causa de la inculcable conducta observada por el partido reaccionario y su representante en la prensa el *Ossevatore Católico*, como si dijéramos *El Siglo Futuro*. Por lo visto, el ultramontanismo, es funesta planta que se da en todas las latitudes, y que produce en todas partes idénticos perniciosos frutos.

Quéjase nuestro muy estimado compañero el *Faro de Vigo*, de que habiendo publicado nosotros varios artículos del apreciable *Diario de Santiago* referentes á la traslación al Panteón de marinos ilustres de las cenizas de nuestro inmortal paisano MENDEZ NUÑEZ no hayamos dado cuenta igualmente de la defensa que de sus opiniones hizo el colega vignés.

El *Faro* nos dispensará esta omisión involuntaria cuando sepa que no hemos recibido el número que, por lo visto, contenía la defensa, de cuya falta no nos hemos lamentado porque se trataba solamente de un número de un periódico.

*Las Novedades* de Nueva-York ha publicado una desgarradora estadística de las víctimas y perjuicios que ha producido la guerra de Cuba desde su comienzo hasta fin del año último. Hé aquí sus palabras que copiamos de *El Imparcial*:

«Desde que se empezó la insurrección hasta 1.º de Enero del corriente año, fallecieron en los hospitales de Cuba, por enfermedades, 133.555 soldados; por heridas y accidentes de guerra,

en el campo y los hospitales, 12.500; fueron licenciados por inútiles y enfermos 37.726; fusilados, y enviados á presidio, 2.486. Al total de 186.000 víctimas que arrojan en números redondos las anteriores cifras, hay que agregar las causadas al ejército cubano y á los adheridos á la causa, que fueron fusilados ó murieron en la deportación, y cuyo número no bajará seguramente de 100.000 hombres.

Quiere decir, que la guerra de Cuba ha costado á la humanidad, y á España en particular, 286.000 hombres por lo bajo; hombres que siendo en la mayor parte individuos de 20 á 30 años de edad, hubieran formado familia y dado á nuestra patria aumento de población y de riqueza.

Por separado de esto, ha costado al Tesoro de Cuba 256.856.207'03, pesos fuertes satisfechos por la Tesorería general de Hacienda por atenciones de guerra desde Octubre de 1868 hasta Marzo de 1878; el importe de la Denda pública que no bajará de 150.000.000 de pesos en oro; el gasto individual hecho por los voluntarios de la Isla; el que han tenido que sufragar los hacendados para custodia de sus fincas, y el valor de las propiedades de todo género que destruyeron las fuerzas combatientes.»

## Noticias de Galicia.

Créese que este verano vendrá á Galicia el Sr. Sagasta, visitando las principales poblaciones: es probable que lo acompañen los Sres. Romero Ortiz y Navarro Rodrigo.

—Por el ministerio de la Guerra se ha cursado al de Marina instancia en que el coronel graduado, teniente coronel del batallón reserva de Lugo, D. Vicente Piñero Maseda, solicita recompensa.

—Según hemos anunciado, en los primeros días de Junio habrá cambio de tropas dentro del distrito de Galicia: el 2.º batallón de San Marcial que se halla en Ferrol, pasará á dar las guarniciones de Lugo, Orense y Vigo; la fuerza que se halla en estos puntos, 1.º batallón de Murcia, pasa á la Coruña y el 2.º batallón del mismo regimiento á la primera de las citadas plazas.

—Del *Diario del Ferrol*:

Poco después de terminada la conferencia que el Sr. Bona dió anoche en el *Círculo Naval*, ha presentado una proposición el teniente de navío Sr. Novo y Colson que fué acogida con marcadas muestras de aprobación por los concurrentes.

Conocido es de todos nuestros lectores el heroico hecho llevado á cabo por un anciano marino de Bermeo, José Lizarraga, el cual con inminente peligro de su vida acudió á salvar las de tres compañeros que sin sus auxilios hubieran perecido ahogados, víctimas de la galerna que se desencadenó en las costas de Vizcaya la tarde del 20 de Abril; fundándose en esto, el señor Novo y Colson pronunció un corto pero bellísimo discurso encareciendo el deber en que se encontraba la marina de este departamento de premiar el humanitario comportamiento de aquel hijo del mar y terminó con la lectura de la proposición que dice así:

«Artículo único: La marina del departamento de Ferrol, deseosa de dar una prueba de su admiración y gratitud al marino mercante José Lizarraga por su heroica conducta el 20 de Abril de este año, costeará la acuñación de una medalla de oro con grabado alegórico y lema conmemorativo, dedicándosela al dicho marino.»

La medalla llevará una cinta con los colores de la matrícula de Bilbao.

—Por la secretaría general de la Universidad de Santiago, se dispone que los alumnos que deseen probar las asignaturas en que se hallan inscritos en los exámenes de Junio ó Setiembre, satisfagan los derechos académicos en las secretarías de las respectivas facultades, hasta el 29 del actual.

—En los días 14 y 15 del corriente, entraron

en la Audiencia las siguientes causas correspondientes á esta provincia:

Villalba, contra Manuel Hermida y otros por allanamiento de morada.

Monforte, sobre la muerte de Francisca Nuñez de Eiru.

Sárria, contra Maria Vazquez, por desobediencia grave á la autoridad.

## Noticias generales.

Los periódicos de Rio-Janeiro traen horrosos detalles acerca del hambre que desola una gran parte del imperio-brasileño.

En Arcatry, donde la mortandad vá en aumento, se encuentran aglomerados 50.000 desgraciados, procedentes del interior. El número de muertos se eleva diariamente á 100.

En Barbalha, los desgraciados hambrientos devoran los gatos y los animales muertos que se encuentran por las calles.

En el valle de Cariry, el espectáculo es horrible; los perros devoran los cadáveres sepultados.

El gobierno y los particulares se esfuerzan por aliviar tanta miseria; pero sus esfuerzos son casi impotentes ante la intensidad del mal.

En Dole (Francia) un soldado de artillería ha asesinado á dos niñas de cinco y seis años de edad después de ultrajarlas brutalmente.

Da cuenta el *Figaro*, de París, de haberse arrojado un inglés, completamente desnudo, desde la plataforma del Arco de la Estrella. El golpe lo hizo pedazos.

Según parece, en aquel momento habia gran número de señoras en la plataforma. El inglés se desnudó tranquilamente en la escalera, y hecho esto, salió precipitadamente, pasando por entre ellas á la carrera, y lanzándose al espacio antes de que los testigos de aquella escena trágico-bufo lograsen salir de su estupor.

Dos velocipedistas de París, M. M. Laumailé y Granfreurid, han recorrido en un viaje de cuarenta días el trayecto más largo efectuado hasta ahora en velocipédo.

Partieron de París el 16 de Marzo, y el 21 de Abril se hallaban de regreso, habiendo recorrido 900 leguas próximamente. El itinerario comprendia gran parte de Francia, la Italia septentrional y Suiza. De los cuarenta días que duró el viaje, dedicaron 13 al reposo y á visitar las principales localidades. Emplearon, pues, veintisiete días en recorrer el trayecto, lo que dá un término medio de 33 leguas y 113 por día de marcha.

Hé aquí el triste resumen que publica un colega del número de pescadores víctimas de la galerna del Sábado Santo, viudas, hijos y demás familia que han dejado, y que no tienen por ahora más amparo que la caridad.

Bermeo.—Rectificadas las cifras de los ahogados, resultan 85 hombres, de los cuales eran casados 46, viudo uno, solteros 38.

Dejan 46 viudas, 100 hijos, 63 padres, 81 hermanos, dos dudos.—Total, 292.

Elanchove.—Ahogados: 22 casados, 18 solteros y un viudo.—Total, 41.

Dejan 22 viudas, 40 hijos, 22 padres y 15 hermanos.—Total, 99.

Lequeitio.—Ahogados: siete pescadores. Dejan dos viudas, siete hijos, siete padres y 13 hermanos.

Guecho.—Dos ahogados, padre é hijo, dejando una viuda con tres hijos.

Oudárroa.—Pescadores ahogados, nueve, de ellos tres casados.

Dejan tres viudas, 15 hijos, cinco padres y siete hermanos.

Resumen.—Ahogados, 144; viudas, 74; hijos, 163; padres, 99; hermanos, 118.—Total, 434 más en cinta siete viudas

## Seccion local.

¡Qué dolor! Una mano aleva ha osado anteayer cortar un ciprés de los que se habían trasplantado á los jardines del Palacio provincial, y que varios chicos arrastraban por las calles como hermoso trofeo de su victoria.

A la vez aparecian destrozadas aquellas frondosas praderas, donde segun se vé han penetrado los vándalos sin ningun género de consideracion.

Muy bien. Deseábamos, sí, que desapareciesen de allí aquellos promontorios; pero en la forma en que se lleva á cabo y sin autorizacion, que sepamos, nos causa profunda pena.

La Comision encargada del Certámen musical proyectado por el Liceo Brigantino de la Coruña, ha invitado á tomar parte en aquella fiesta artistica á la banda popular de esta ciudad que dirige nuestro amigo el inteligente profesor Sr. Montes. Ignoramos todavía si la banda concurrirá al citado certámen, lo que nos alegraría mucho, pues en las condiciones en que hoy se halla le auguramos un brillante éxito.

La Comision á que ántes nos referimos ha nombrado individuos del Jurado para el Certámen musical á los distinguidos profesores pianistas del Casino y Circulo de las Artes, D. Juan Montes y D. Isidoro Blanco.

Encontramos muy justa esta distincion.

Ahora si que puede decirse que estamos en primavera, pues desde el 17 hace un tiempo inmejorable.

Buenas han sido las rogativas municipales, que no han dejado por embustero al Zaragozano.

Anteayer por la mañana hubo de ocurrir un siniestro en una casa de Santo Domingo, motivado por el incendio de una chimenea. La casa á que aludimos es la misma que hace algunos meses estuvo expuesta á igual percance.

Precio de los granos en el mercado de ayer

Trigo del monte y grandal, á 14'50 y 15 rs. ferrado.

Centeno viejo á 82 y 84 rs. fanega.

Idem nuevo á 66 y 67 id. id.

Maiz á 14 id. ferrado.

Cebada á 8 id. id.

## Seccion bibliográfica.

Asmodeo, el ilustrado revistero de *La Epoca* ha dedicado al libro *Espiñas, follas é frores* de nuestro estimado amigo Carvajal, el director de *El Heraldo Gallego*, las siguientes frases, que con gusto reproducimos:

«Estamos en primavera: la época de las flores y de los perfumes ha sido la elegida por el Sr. Lamas Carvajal, el poeta ciego de Orense, para dar á luz la tercera edicion de sus inestimables cantares, que titula *Espiñas, follas é flores*.

¿Qué diremos de un libro que en estos tiempos de indiferencia literaria ha conseguido llamar tan vivamente la atencion?

El honor de dos ediciones agotadas con extraordinaria rapidez, ¿no es el mejor y más elocuente elogio que pudiéramos hacer de él?

Nuestro querido amigo y compañero D. Modesto Fernandez y Gonzalez ha puesto á su frente un prólogo que deberíamos copiar íntegro, si quisiéramos á la vez dar una idea del vate y hacer justicia á su mérito superior.

«En otro país, dice el Sr. Fernandez, escritor tan discreto cuyos cantares solo el sentimiento los dicta y al sentimiento se dirigen, hubiera encontrado, por la falta de vista y por su ingenio peregrino, benévola acogida y sabrosa correspondencia en particulares y corporacio-

nes. Pero ya se vé, en esta tierra de España la política todo lo absorbe y todo lo envenena; los primores y los frutos de la inteligencia ceden la palma á los arrebatos de la pasion y á las vocingleras exageraciones de la oratoria.»

Valentin Lamas se acuerda, en sus últimos libros, de su madre, de su hijo, de sus paisanos y de su todavia curable ceguera, que son para él *espiñas, follas é frores* de su corazón. *El ramillete primero* está consagrado por entero á la familia, al hogar, á la ciencia y á Galicia; el segundo al arte, al amor, á la inspiracion y al patriotismo.»

Hemos experimentado viva, honda, sincera emocion al recorrer con avidez la série de composiciones bellisimas en las que, si se admira el talento de quien las ha escrito, se conoce tambien la nobleza de su alma, la elevacion de sus pensamientos.

El tono de melancolia en que se hallan escritas hace todavia más interesante la lectura, porque se adivinan los tormentos que sufre el hombre que sin luz en los ojos, solo se vé guiado y sostenido por la de su inteligencia.

Aun nosotros, á quienes no nos es familiar el dialecto gallego, sentimos y estimamos las bellezas de esta suavísima coleccion de cantares: ¿qué no sucederá en Galicia, donde se pueden advertir perfules y detalles que no estamos en actitud de apreciar debidamente?

El Sr. Fernandez y Gonzalez expresa que es aun curable la enfermedad del Sr. Lamas: hacemos votos porque se realice tan grata esperanza, pues ¿qué no podria prometerse la patria del que ciego ha hecho tanto para su gloria, si recobrase la vista?»

No conocemos el libro del inspirado cantor á quien se refieren los anteriores párrafos; pero si hemos leído en publicaciones periódicas algunas de las composiciones en aquel incluídas, muestras brillantísimas é inapreciables de la lozana inspiracion de Carvajal.

El juicio que emite el crítico de *La Epoca* coincide con el que nosotros habíamos formado, considerando al director de *El Heraldo* como el primero de los poetas gallegos que cantan en el idioma de su país.

Hemos recibido el número 24 de *La Naturaleza*, elegante publicacion destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

El Fonógrafo de Edison.—La vida vegetal.—La antigüedad del hombre en Méjico.—Columna luminosa observada en Longelbach (Alsacia) el 23 de Marzo de 1878.—Los encadenamientos del mundo animal, segun la obra recientemente publicada por H. Gaudry.—Efectos de la insolacion.—La Sorbonne.—Miscelánea.—El Padre Secchi.

Contiene este número 13 preciosos grabados entre ellos los siguientes: El Fonógrafo ó máquina parlante de Edison.—Vitoria régia del lago Nuna en las riberas del Ucayali.—El Iriarte de tronco ventriculado. Columna luminosa observada en Longelbach.—Cráneo del Dinotherium.—El P. Secchi.

A pesar del lujo de *La Naturaleza*, y de publicarse todos los sábados, su suscripcion sólo cuesta 80 rs. al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la Administracion, Pizarro, 15, Madrid que se le remitirá gratis.

## Miscelánea.

### Boletin de las familias.

*Santos de hoy*.—Santa Rita de Casia, Santa Quiteria y Santa Julia.

*Efemerides*.—(1771).—Nace en Naval (Aragon) el general D. Joaquin de la Pezuela, primer marqués de Viluma y capitán general de los reinos del Perú.

—(1397).—Real cédula dada en Oter de Sie-

llas por Enrique III sobre varias disposiciones de carga, descarga y pago de derechos de varios géneros en el puerto de la Coruña, sellada con el sello de la poridad, en cera bermeja, en las espaldas.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgiás, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diábetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc..

Cura núm. 65,311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy Señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la Revalenta.

A BRUNELIERE, presbítero.

Cura núm. 45,279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una concuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEYERET, presbítero.

Cura núm. 68,413.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs. 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales, 22; Manuel María Iglesias Ferradas, botica; Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

DU BARRY y C.<sup>a</sup> (Limited), Valverde, 1. Madrid.

*Ungüento y Píldoras Holloway*.—Complicacion de enfermedades.—Las úlceras, los abscesos, las hinchazones de las glándulas y otros desórdenes provenientes de causas ocultas y no sospechadas pueden ser curados con el uso de este excelente Ungüento ayudado por las Píldoras purificantes de Holloway. Las instrucciones impresas que acompañan siempre á estos medicamentos son bastante claras aun para las personas de la menor inteligencia. Los medicamentos Holloway pueden emplearse siempre con provecho y sin peligro. Durante más de un siglo los enfermos han encontrado en ellos un tesoro inestimable. Tanto el Ungüento como las Píldoras Holloway son especialmente á propósito para los que llevan una vida militar ó marítima: los colonos y los viajeros, que viéndose muy amenudo imposibilitados de obtener el auxilio de un médico tienen necesidad absoluta de algun antídoto tal como el constituido por las preparaciones Holloway. 21

## Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 21 11'30 n.—Recibido el 22 á las 7'30 m.

La Comision del ferro-carril del Noroeste acordó las bases del dictámen.

Los diputados catalanes interpellaron al Gobierno en la cuestion de Barcelona.

Imp. del DIABLO, Armaña, 2.

# PLAZA DE TOROS DE LA CORUÑA.

## Grandes corridas de toros

los días 29 y 30 de Junio y 2 de Julio, durante las fiestas de MARÍA PITA.

### LAS ACREDITADAS CUADRILLAS DE LAGARTIJO Y FRASCUELO.

CUADRILLA DE Salvador Sanchez (FRASCUELO), de Madrid.  
Picadores.—Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaíra.  
Francisco Gutierrez (Chuchi), de Córdoba.  
Banderilleros.—Pablo Herraiz (Pablito), de Madrid.  
Estéban Arguelles (Armillá), de Idem.  
Valentin Martin de id.  
Puntillero.—Eusebio Buendía, de Idem.

CUADRILLA DE Rafael Molina (LAGARTIJO), de Córdoba.  
Picadores.—José Calderon, de Alcalá de Guadaíra.  
Manuel Calderon. id. id.  
Reserva.—Juan Rodriguez (Templao), de Córdoba.  
Banderilleros.—Mariano Anton, de Madrid.  
Juan Molina. Córdoba.  
Puntillero.—Francisco Molina, de idem

Toros de las acreditadas ganaderías de Aleas, Lopez Navarro y Hernan, todas del Colmenar Viejo.

### Abajo los intrusos.

#### SOLITARIA CON SU CABEZA,

expulsada infaliblemente y en seis horas con el sorprendente invento de los profesores ORIVE y ORRUMA, titulado:

#### Licor tenicida infalible.

Premiado con medallas de Bronce y Plata en las exposiciones Leon y Lugo.

Medicamento sencillo y agradable. No necesitan los enfermos preparacion alguna antes de tomarlo, y despues de administrado se hallan cual si no se hubiesen medicinado. Se devuelve el valor del medicamento á quien no arroje la TENIA, y para cumplir tal garantía, desconocida en los fastos de la Medicina y la Farmacia, es preciso medicinar-se en casa de Orive.

Depósito central, Bilbao, farmacia de Orive, que remite á vuelta de correo, franca de porte, acompañado de amplia instruccion.—Precio: 100 rs.

Lugo: Farmacia del Sr. Rodriguez Cortés.

### Abajo los explotadores.

## BEBIDAS GASEOSAS

### DE LA FÁBRICA DE QUINTERO, SAN MARCOS 5, LUGO.

Llegada la temporada de refrescar, estará abierto el despacho de GASEOSAS hasta las diez de la noche.

Conocidos son ya los buenos efectos que produce el agua de Seltz tomada con vino á las comidas, y como esta sirve de base á los demás refrescos gaseosos, pueden estos tomarse á cualquier hora, y sin cuidado de que perjudiquen la buena digestion.

CLASES.	PRECIOS.
Agua de Seltz.. . . . .	2 reales sifon.
Gaseosa de limon.. . . .	2 » »
Idem fresa.. . . . .	3 » »
Idem grosella.. . . . .	3 » »
Idem Zarparrilla.. . . .	3 » »
Idem chufa.. . . . .	3 » »

Vino imitacion del de Champaña, 5 rs. botella.—3, media.—Cerveza de la fábrica de Merckel, Coruña, 3'50 id.—2 id. media.

**SINGER!! SINGER!! SINGER!!**  
**TODO EL MUNDO PUEDE ADQUIRIR**  
 MEDIANTE  
 10 REALES SEMANALES  
**LA MEJOR MAQUINA DE COSER**  
 PARA FAMILIA O INDUSTRIAL.

LEGITIMA

# "SINGER"

DESDE 450 REALES

AL CONTADO.

Las máquinas legítimas

**SINGER**

se garantizan DE UNA MANERA

positiva

con solo su marca de fábrica.



DESDE 500 REALES Á PLAZOS.

**SINGER**

vendió en 1877 282.812 MAQUINAS 20 496

DE AUMENTO sobre la venta DE 1876.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

### MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

El público debe desconfiar de toda máquina que se le ofrezca como sistema Singer perfeccionada, ú otros nombres no menos pomposos de que se valen los imitadores para dar salida á máquinas de un mecanismo imperfecto y hechas con materiales de mala calidad á fin de vender baratas sus producciones.

Para obtener la completa seguridad de adquirir una máquina legítima Singer, que es la mejor conocida hasta el dia, comprar únicamente en las casas que la Compañía tiene establecidas en Galicia y en Asturias en los puntos siguientes, donde se dan ó envian gratis por correo, catálogos ilustrados con lista de precios.

LUGO, PLAZA MAYOR 9.

Ferrol, Magdalena 166.

Coruña, Real 18.

Orense, Paz 30.

Pontevedra, Comercio 14.

Santiago, Rua del Villar 11.

Vigo, Principe 26.

Oviedo.—Calle del Peso, número 13.

## EMPRÉSTITO DE 175 MILLONES

Se compran títulos completos á 30 por ciento.

Los nueve décimos y residuos á 27'25

El primer décimo. . . . . á 64

Recibos sueltos y facturas á precios convencionales.

En cantidades grandes se paga además una comision a vendedor segun la importancia de la venta.

Ramon Soler y hermano.—Plaza Mayor, 12, Lugo.

### Venta de dos casas.

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta y al mejor postor, juntas ó separadas, las casas de nueva construccion, plaza de Sto. Domingo, núm. 4 (con su huerta) y calle del Progreso, número 21, (con sus cuadras), ámbas de la ciudad de Lugo, libres de todo gravámen.

Los que deseen mostrarse licitadores podrán informarse en la Notaría de D. Manuel Estévez, en Lugo, hasta el 5 del mes de Junio de este año, en cuyo dia y hora de doce de su mañana tendrá lugar el remate.

Se arrienda la casa número 10 de la calle de las Flores. En la misma darán razon.

### TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C.ª Pex, 19 3.ª Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

### Máquinas de coser.

Se componen en la Relojería de Canoura é hijos:

BATITALES, 26.